Plataforma Unitaria exige que a presa política Mayra Castro se le brinde atención médica

La Plataforma Unitaria exigió la noche del lunes 16 de diciembre la liberación inmediata de la presa política Mayra Castro, dirigente social vinculada a Primero Justicia detenida el pasado 2 de agosto por parte de funcionarios policiales en Cúa, estado Miranda, cuando viajaba en un taxi.

A través de su cuenta en la red social X, la Plataforma Unitaria pidió que a Castro se le brinde atención médica lo más pronto posible por su delicado estado de salud, enfatizando que la responsabilidad recae en el Estado si algo le sucede bajo su custodia.

Los señalamientos de la coalición opositora se registran luego del fallecimiento de Osgual Alexander González Pérez de 43 años de edad, en el penal de Tocuyito, en Carabobo, quien fue detenido el pasado 1° de agosto en el estado Lara durante las protestas poselectorales; convirtiéndose en el tercer preso político fallecido en custodia tras las elecciones de julio.

El día lunes 16 de diciembre, el partido Primero Justicia alertó sobre el deterioro de salud de Mayra Castro e insistió en que su arresto fue injusto. Además, publicó una misiva de puño y letra de la dirigente social donde ella misma dice sobre sus afecciones, que han sido certificadas por los forenses.

«No merezco morir en prisión y mis hijos no merecen todo lo que está pasando», escribió.

Mayra Alejandra Castro Duarte (47 años) está detenida en los calabozos de la Policía Municipal de Urdaneta en Nueva Cúa. Las denuncias indican que está durmiendo en el piso, en un espacio hacinado, con humedad y sin luz; el lugar tampoco tiene ventilación, ni servicio de agua potable.

Debido a la falta de iluminación, se lesionó un ojo y fue diagnosticada con epiescleritis, una enfermedad que consiste en la inflamación de una estructura membranosa situada en la porción anterior del globo ocular.

También padece de migraña, gastritis crónica, edema en miembros inferiores, retención de líquido y bronquitis aguda. A propósito de su cuadro clínico ha sido llevada en dos oportunidades a un centro asistencial con malestar estomacal, mareos y fiebre.

Aunque nunca se resistió a la detención, Mayra Castro fue acusada del delito de ultraje a funcionario. Además, la imputaron por terrorismo e instigación al odio.

Los policías presentaron como evidencias un listado con nombres de personas que militan en el partido Primero Justicia (PJ) y un cuaderno con tres modelos de actas con resultados electorales de las pasadas elecciones de la Asamblea Nacional (AN), que la dirigente social usaba como guía para dictar los talleres a los testigos electorales que participaron en la elección presidencial del 28 de julio.

Con información de TalCual